

# Violencia contra las mujeres en el espacio público

La situación en Córdoba

“La inseguridad de  
la que nadie habla”

**NiUnaMenos**

Observatorio de la violencia contra las mujeres | Mumalá

**mumalá**

MUJERES DE LA MATRIA LATINOAMERICANA

**Violencia contra las mujeres en el espacio público “La inseguridad de la que nadie habla”.**

**La situación de Córdoba Ciudad.**

**MuMaLá | Mujeres de la Matria Latinoamericana.**

**ISEPCI | Instituto de Investigación Social, Económica y Política Ciudadana.**

**Septiembre 2017**

**Coordinación General.**

Betiana Cabrera Fasolis.

**Análisis y sistematización de datos.**

Luisina Martínez, Dalal Geraiges Magrini, Daiana Carrizo, Natacha Zapata, Valeria Campos, Luciana Medina, Lucrecia Carrizo, Lisa Lequemener, Paola Funes, Marcela Sosa, Mariana Barrios, Paula Galleguillo, Tamara Curin, Candelaria Frias Beltran, Rocio Cruz Alvarez, Cecilia Santillan Alzogaray, Carolina Carrizo, Lucrecia Barros Jorrat.

mumalacordoba@gmail.com

Facebook: Mumala Córdoba

@mumalacba

## ***Violencia contra las mujeres en el espacio público “La inseguridad de la que nadie habla”.***

### ***La situación de Córdoba.***

El presente estudio tiene por objetivo analizar la percepción de seguridad de las mujeres al momento de transitar y gozar del espacio público y en la utilización del transporte de pasajeros/as como medio de movilidad en la ciudad de Córdoba. El trabajo que a continuación presentamos fue realizado por las compañeras de MuMaLá - Mujeres de la Matria Latinoamericana, con la colaboración del Instituto de Investigación Social, Económica y Política Ciudadana ISEPCi, en base a 200 encuestas hechas a mujeres de entre 13 a 80 años en Córdoba Capital en los meses de abril y mayo del corriente año. Además, el presente informe es parte del estudio realizado a nivel nacional *Violencia contra las mujeres en el espacio público “La inseguridad de la que nadie habla”* que comprende el relevamiento y análisis de los datos extraídos de 1300 mujeres encuestadas en 11 provincias del país.

Sabemos que el espacio público no es neutro, originariamente fue pensado, diseñado y desarrollado por hombres, para ser ocupado y utilizado por los varones, quienes en la construcción socio cultural de los géneros eran principalmente los sujetos habilitados para transitar el espacio público y participar en el mercado laboral.

Con el paulatino acceso de las mujeres al ámbito público y al mundo del trabajo este espacio ha sufrido transformaciones, pero, así mismo, permanece aún en el diseño de las ciudades y del mapa del transporte público un sesgo patriarcal que no reconoce la persistencia de la división sexual del trabajo y por ende, que no toma en cuenta las necesidades de las mujeres que son quienes se hacen cargo mayoritariamente (en un 76% en promedio) de las tareas del cuidado que se llevan adelante en el espacio privado: la educación y la salud de los/as niños/as, de los/as enfermos/as, de las personas mayores y del abastecimiento y funcionamiento de los hogares (en promedio 4 hs/diarias más que los varones por día al trabajo doméstico no remunerado y a las tareas de cuidado - INDEC 2013-).

Todas estas actividades son combinadas a diario con el trabajo remunerado fuera del hogar, pues hoy en día la cifra de mujeres que trabajan fuera de sus hogares es mayor a la cifra de mujeres que realizan exclusivamente tareas domésticas y de cuidado no remuneradas (el 64% de las mujeres trabaja o busca trabajo - Cepal 2009-). Y esta combinación implica que utilicen y gocen del espacio y del transporte público de forma diferencial a los varones, y con otras necesidades que no fueron (ni son) tenidas en cuenta al momento de diseñar las ciudades ni el mapa del transporte urbano. Esta ausencia sostiene y perpetúa en el tiempo la discriminación, la violencia, e inhibe el pleno disfrute y ejercicio de ciudadanía a más del 50 % de la población: las mujeres.

La percepción de seguridad que se indagará se relaciona con la posibilidad de movilidad y desplazamiento, y son indicios de la autonomía, independencia y libertad que las mujeres tenemos sobre nuestras vidas, muchas veces condicionada esta subjetividad por las múltiples violencias que vivimos a diario. El sentimiento de inseguridad que vivimos las mujeres es diferente del que experimentan los hombres.

Asimismo, son las mujeres las que mayoritariamente utilizan el transporte público, siendo uno de los servicios que más incidencia tiene en nuestra calidad de vida, especialmente de las mujeres de escasos recursos. El acoso y abuso sexual en los medios de transporte público representan las formas de violencia contra las mujeres más habituales conforme veremos de los datos extraídos. Esa percepción de inseguridad puede ser, como demostraremos en las conclusiones, morigerada con la implementación de políticas públicas que busquen eliminar las trabas que experimentan las mujeres al momento de transitar el espacio público.

A pesar de que la violencia contra las mujeres en el ámbito privado es reconocida como una violación de los derechos humanos, (los femicidios son cometidos mayoritariamente por hombres de su círculo íntimo) la violencia ejercida contra mujeres y niñas en el espacio público continúa siendo un tema invisibilizado, desatendido, con insuficientes leyes y políticas para prevenirlo sancionarlo y erradicarlo. El acoso callejero, es tal vez una de las violencias más arraigadas y naturalizadas socialmente, y también porque requiere de un enfoque educativo desde la familia, escuela, ámbito laboral y espacio público, evidenciamos aún más la ausencia de políticas públicas tendientes a erradicarlas.

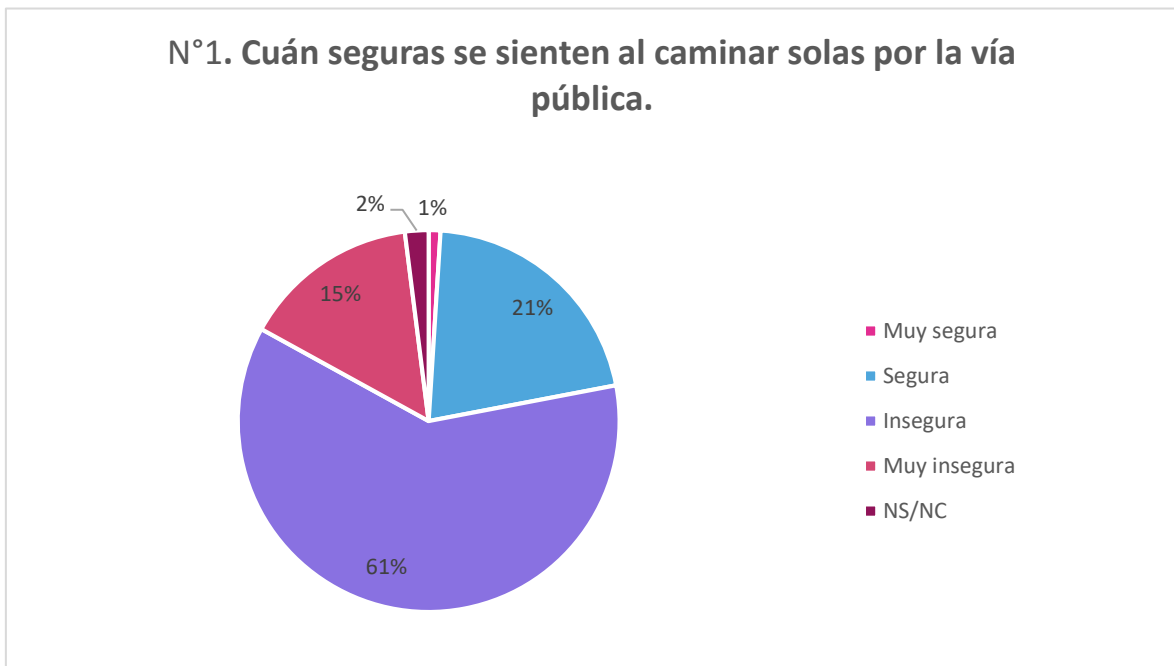
Quienes llevamos adelante este trabajo de investigación partimos de la concepción de que las organizaciones sociales y de mujeres debemos asumir un rol activo en la supervisión de la ejecución de las políticas públicas cuyo diseño e implementación son responsabilidad del Estado. Con el propósito de visibilizar las violencias que sufrimos las mujeres en el espacio público como una manifestación más de la violencia sexista y como un problema de seguridad ciudadana, y con la intención de proponer e interpelar a los gobiernos sobre la necesidad de abordar de manera integral la temática de la violencia de género, es que llevamos adelante ésta encuesta en la Ciudad de Córdoba, cuyos datos presentamos a continuación.

**Betiana Cabrera Fasolis.**

Coordinadora Provincial.

MuMaLá - Mujeres de la Matria Latinoamericana.

## ***Cómo se sienten las mujeres al transitar solas el espacio público.***

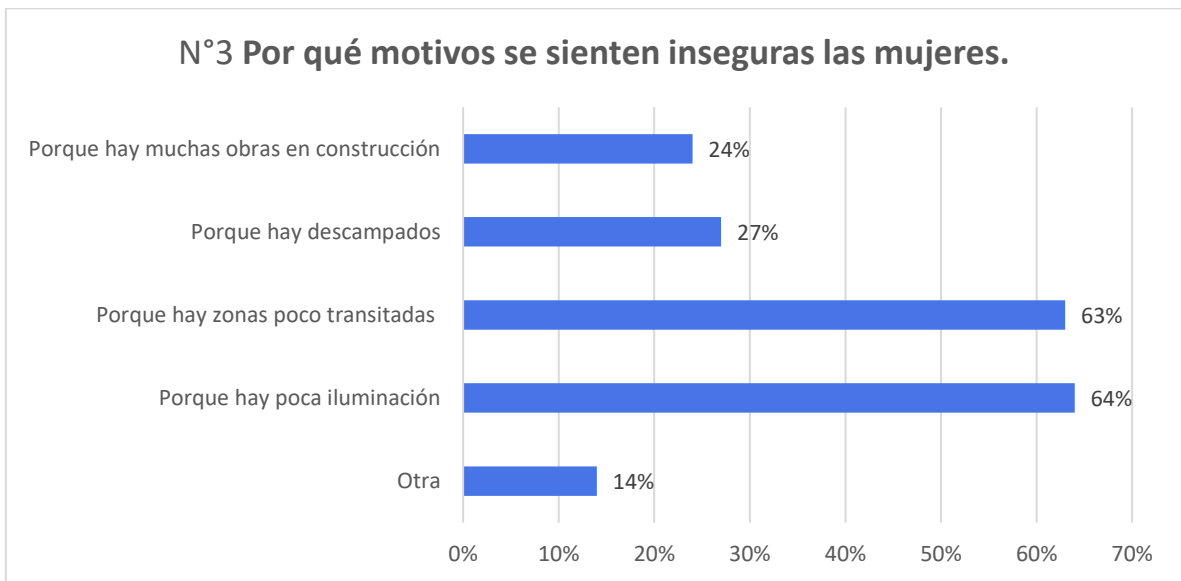


Ante la pregunta ¿Qué tan segura se siente al caminar sola por la vía pública? El 76% de las encuestadas respondieron que se sienten inseguras.

A quienes se sienten muy inseguras o inseguras: ¿Cuál es el momento del día en el que esta sensación es mayor?



Al preguntarle a las mujeres en qué momento del día perciben más la sensación de inseguridad, el 87 % respondió sentirse más insegura durante las horas de la noche, sensiblemente superior al promedio nacional de 84%.

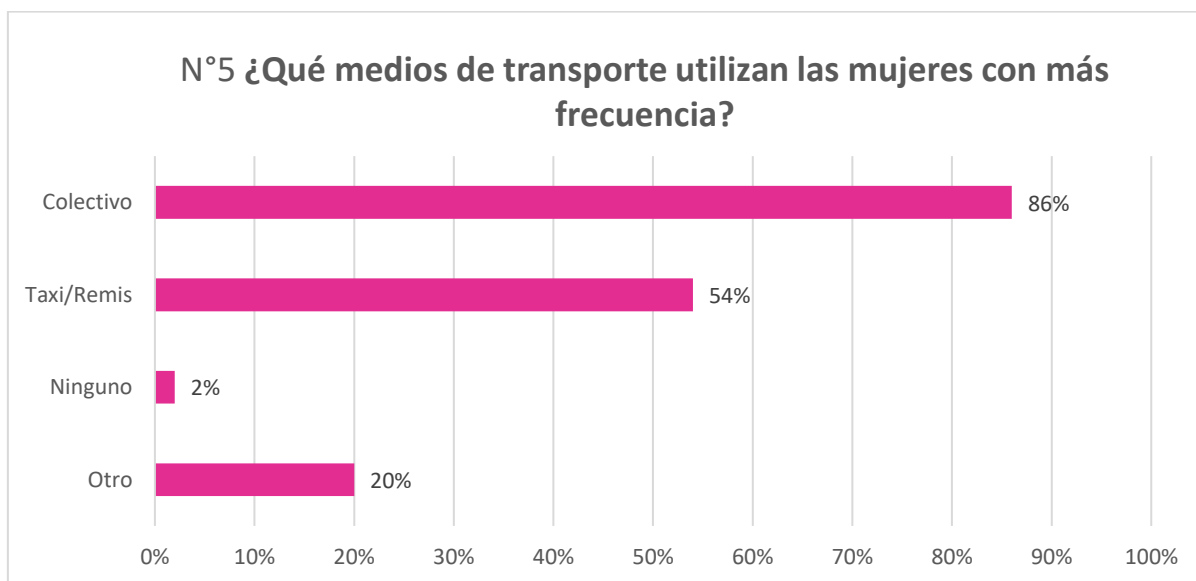


Las principales razones por las cuales las cordobesas dicen sentirse inseguras al transitar el espacio público son la existencia de lugares pocos transitados y/o descampados en un (90%) que en este caso es la más alta nacionalmente con un promedio de 75% y lugares con poca iluminación (64%). En relación a la poca iluminación, Córdoba es percibida como la una de las más inseguras para transitar por el espacio público con un 64%, solo siendo superada por Mar del Plata 68% (El promedio nacional es de 51%).



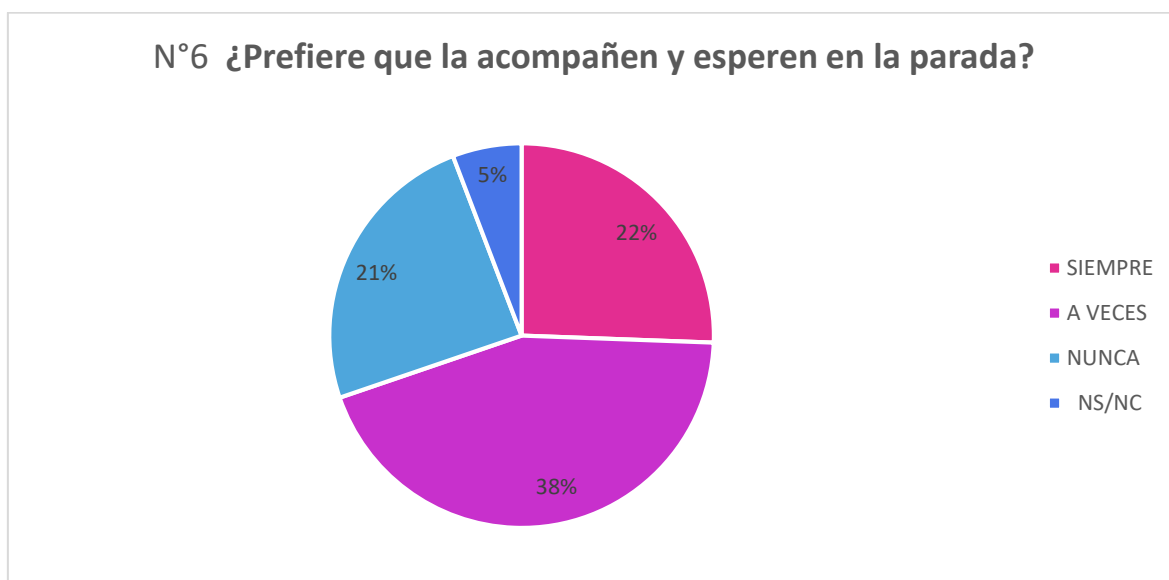
El 81% de las cordobesas encuestadas sostiene que las calles no están correctamente iluminadas, siendo el promedio nacional de las encuestadas de 75%. Esto sumado a la percepción de inseguridad durante las horas de la noche incide de manera directa en recortar la libre circulación de las mujeres en las ciudades que habitan.

## Los medios de transporte y la seguridad de las mujeres.

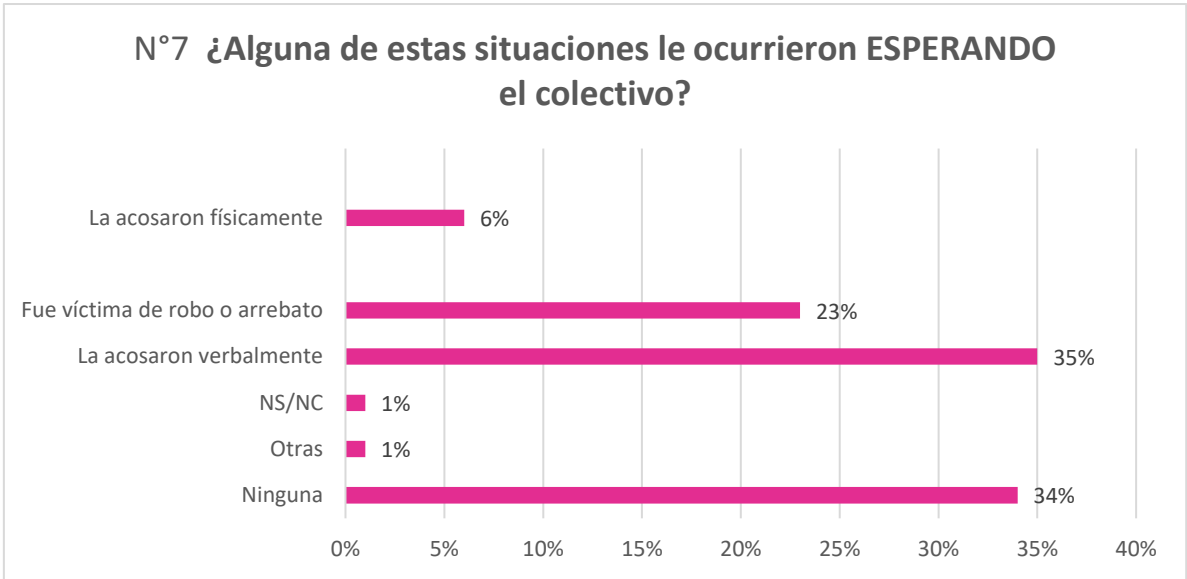


### El colectivo como medio de transporte más utilizado por las mujeres.

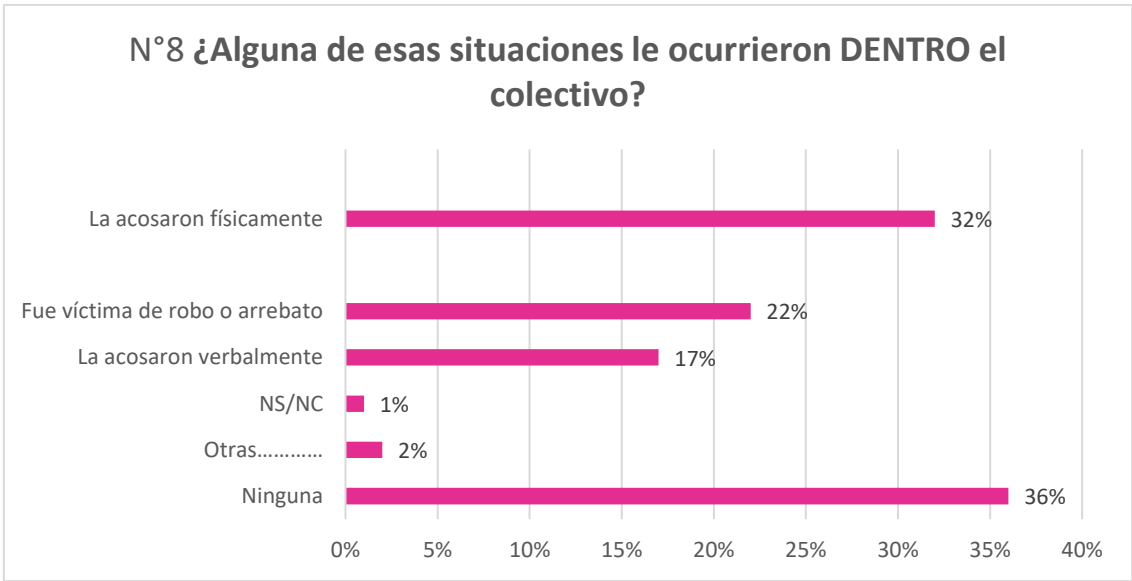
De acuerdo con los datos relevados, el colectivo es el medio de transporte más utilizado por las mujeres (86%), quienes suelen utilizarlo principalmente durante el día (89%). Dicha utilización decae significativamente durante la noche ya que sólo el 9% de las mujeres elige el colectivo en esa franja horaria y el 45% directamente lo evita en ese horario.



Del total de las encuestadas el 70% es decir, 7 de cada 10 mujeres prefieren ser acompañadas a las paradas de colectivos o ser esperadas allí al bajar, porcentaje que se mantiene casi de manera uniforme en todas las provincias relevadas.



Si bien el colectivo es el medio de transporte más utilizado por las mujeres, ello no implica que sea un lugar seguro. En efecto, el 35% de las mujeres relevadas fueron acosadas verbalmente por varones mientras esperaban el colectivo y el 6% acosada físicamente.

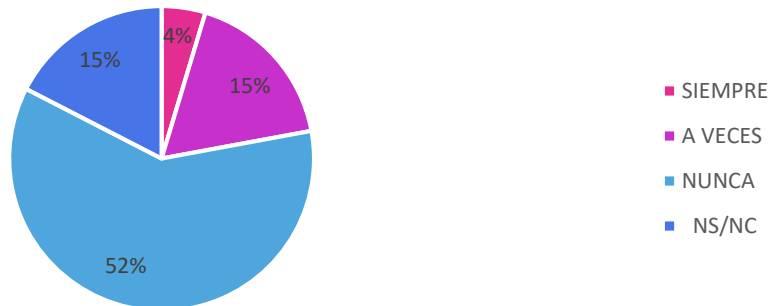


El 32% de las mujeres encuestadas en Córdoba **referencian haber sido abusadas (rozamientos, manoseos) dentro del colectivo, es decir 3 de cada 10**, mientras que la media nacional, 2 de cada 10. Y el 17% haber sido acosada verbalmente.

Así también, teniendo en cuenta que la CNRT (Comisión Nacional de Transporte) plantea en la Ley N° 24449, art 54 inc.C que los/as usuarios/as de transporte público tienen derecho a ascender y descender del vehículo en cualquier esquina entre las 22.00 y las 6.00 horas, o durante todo el día, en días de lluvia, nos propusimos indagar esta obligación.



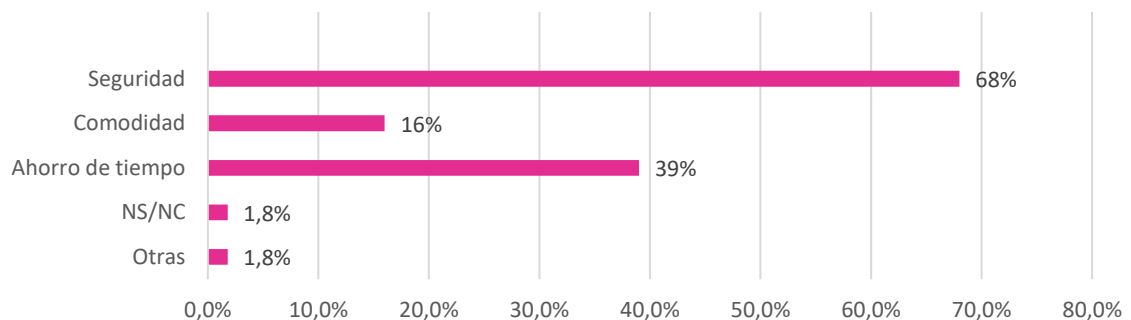
**N°9 El chofer tiene obligación de parar en cualquier esquina de las 22 hs a las 6hs, ¿Dirías que se respeta esta obligación?**



***El taxi en búsqueda de seguridad y no de comodidad.***

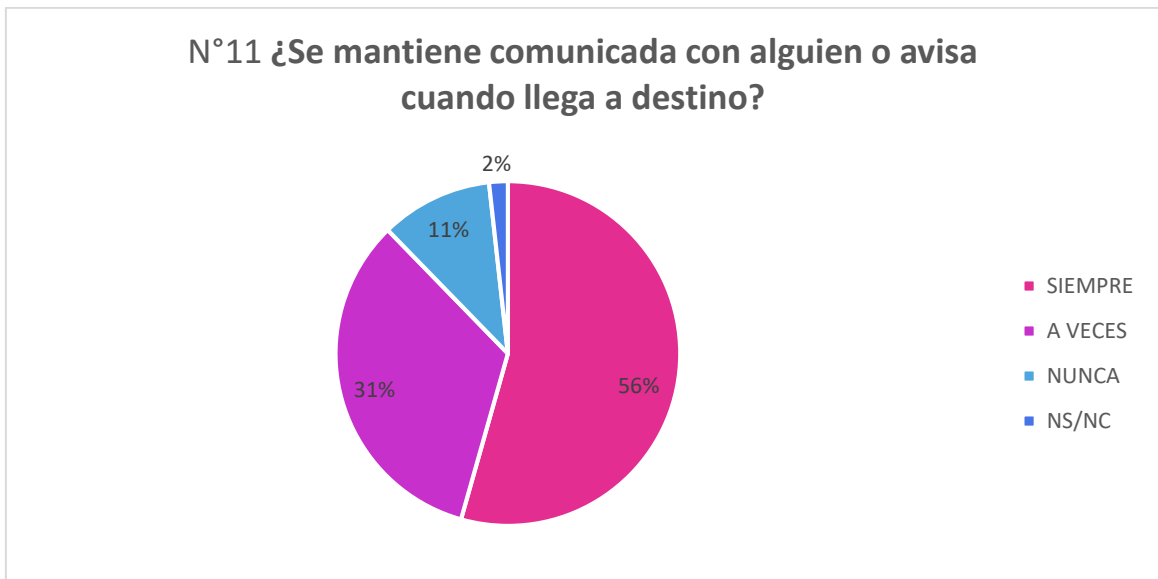
El 54% de las mujeres encuestadas utilizan como medio de transporte el taxi o remis. Al momento de ser preguntadas por el motivo principal de su elección, teniendo en cuenta que se trata de una modalidad significativamente más costosa, las mujeres refirieron elegir utilizar el taxi por razones de seguridad (68%), muy por encima de otros motivos como la comodidad (16%) o el ahorro de tiempo (39%).

**N°10 Utiliza el taxi generalmente por:**

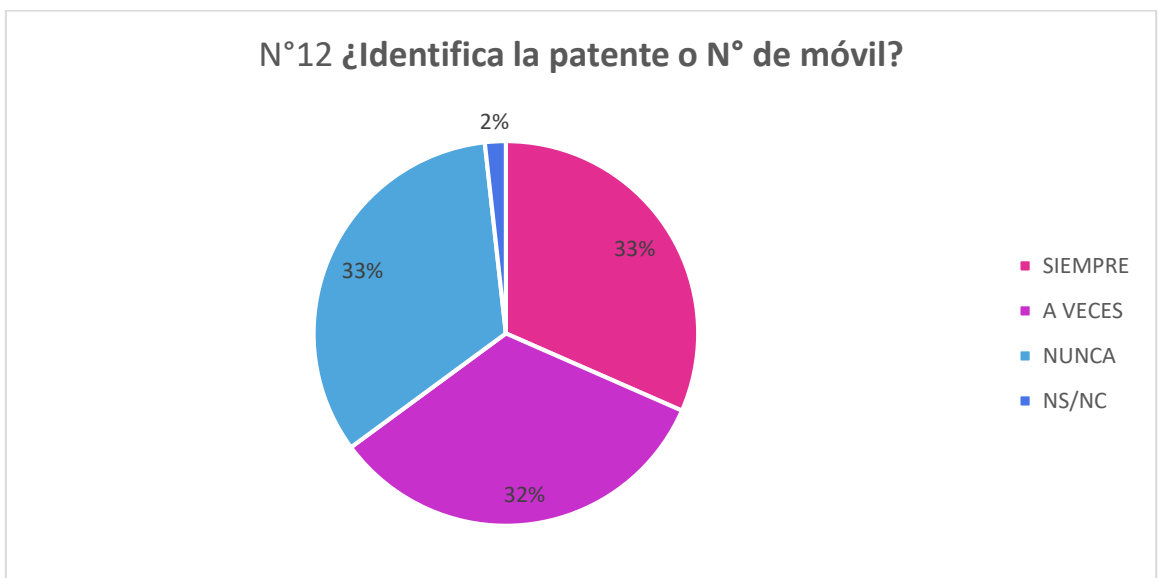


Consecuentemente con este dato, el 69% de las mujeres que eligen el taxi habitualmente, expresaron que lo utilizan por las noches, momento en que la percepción de inseguridad aumenta exponencialmente (como vimos anteriormente), además de resaltar la incorrecta iluminación del espacio por el cual transitan. Esto las lleva a elegir el medio de transporte más costoso en búsqueda de sentirse más seguras.

Ahora bien, veamos si la elección del taxi efectivamente hace sentir a las mujeres más seguras:

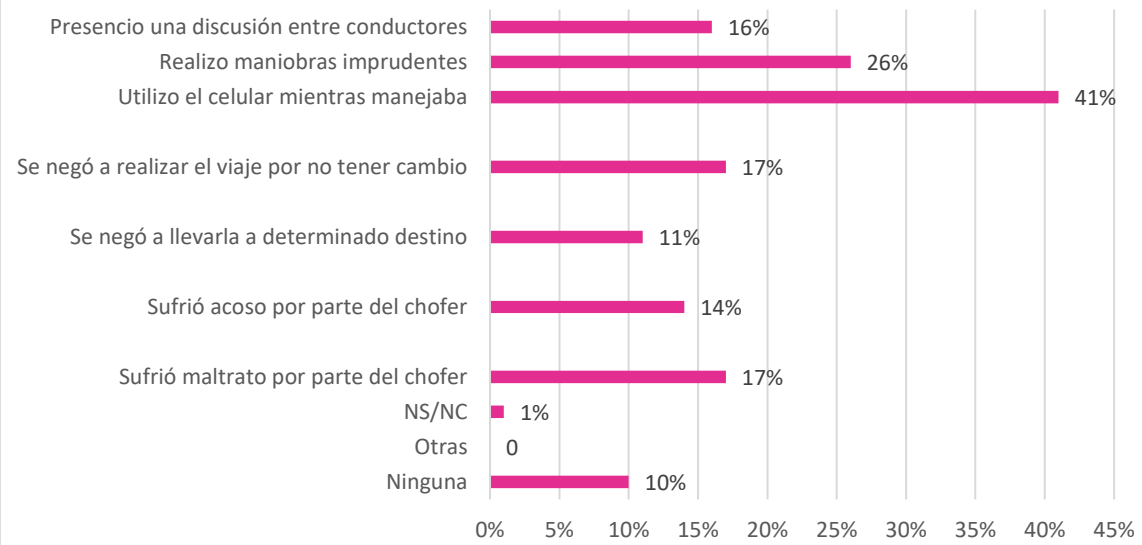


De los gráficos que anteceden podemos ver que si bien el taxi es utilizado por las mujeres por cuestiones de seguridad (68%), el 87% de las mujeres encuestadas, es decir, **9 DE CADA 10 MUJERES** se mantienen comunicadas mientras viajan en taxi como mecanismo para sentirse más seguras.



Asimismo, el 65% identifica la patente del móvil para sentirse más segura. La elección del taxi en búsqueda de la seguridad psicofísica por parte de las mujeres no implica que estén libres de sufrir violencia en sus viajes.

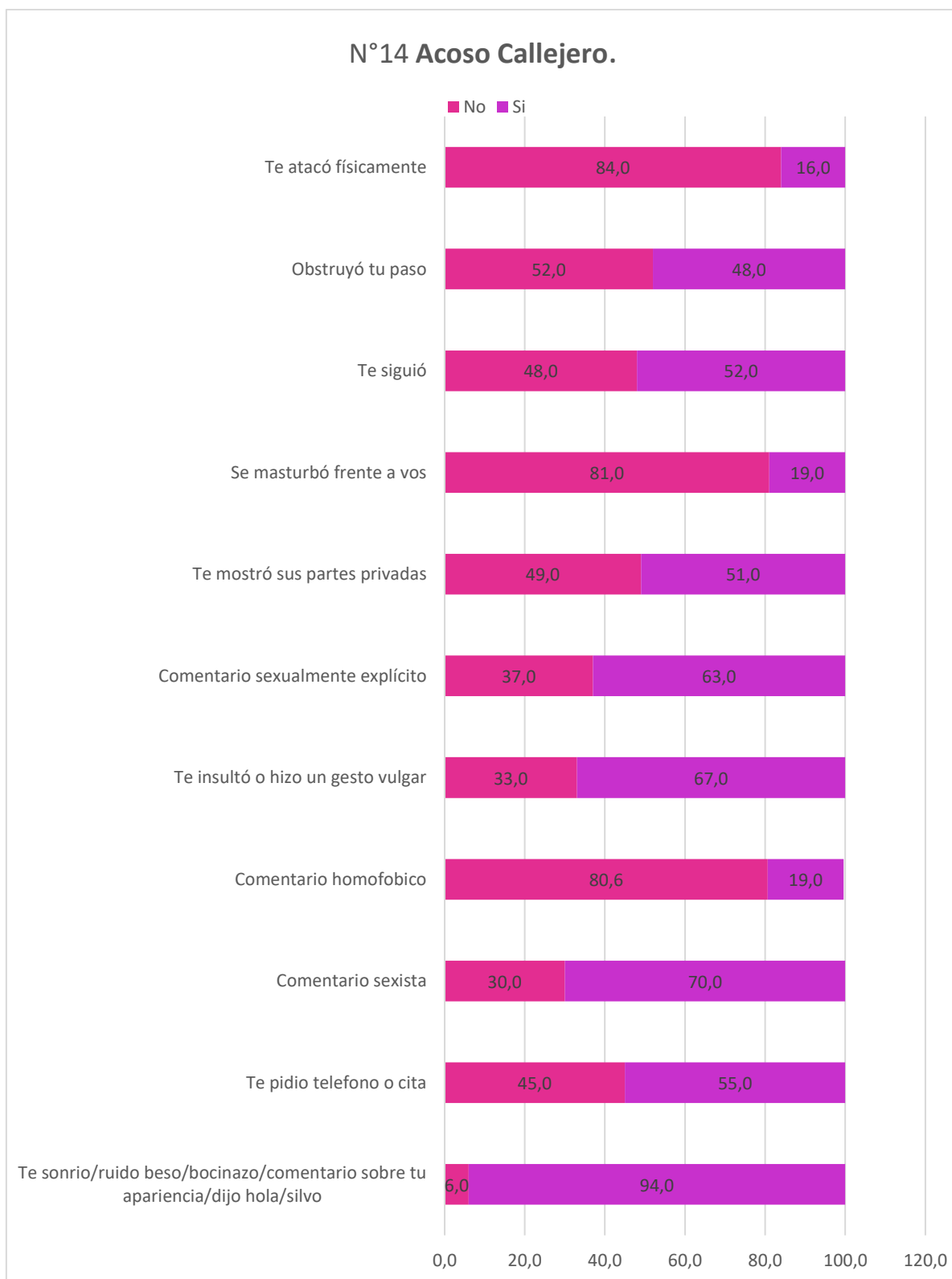
### N°13 ¿Alguna de éstas situaciones le ocurrieron alguna vez?



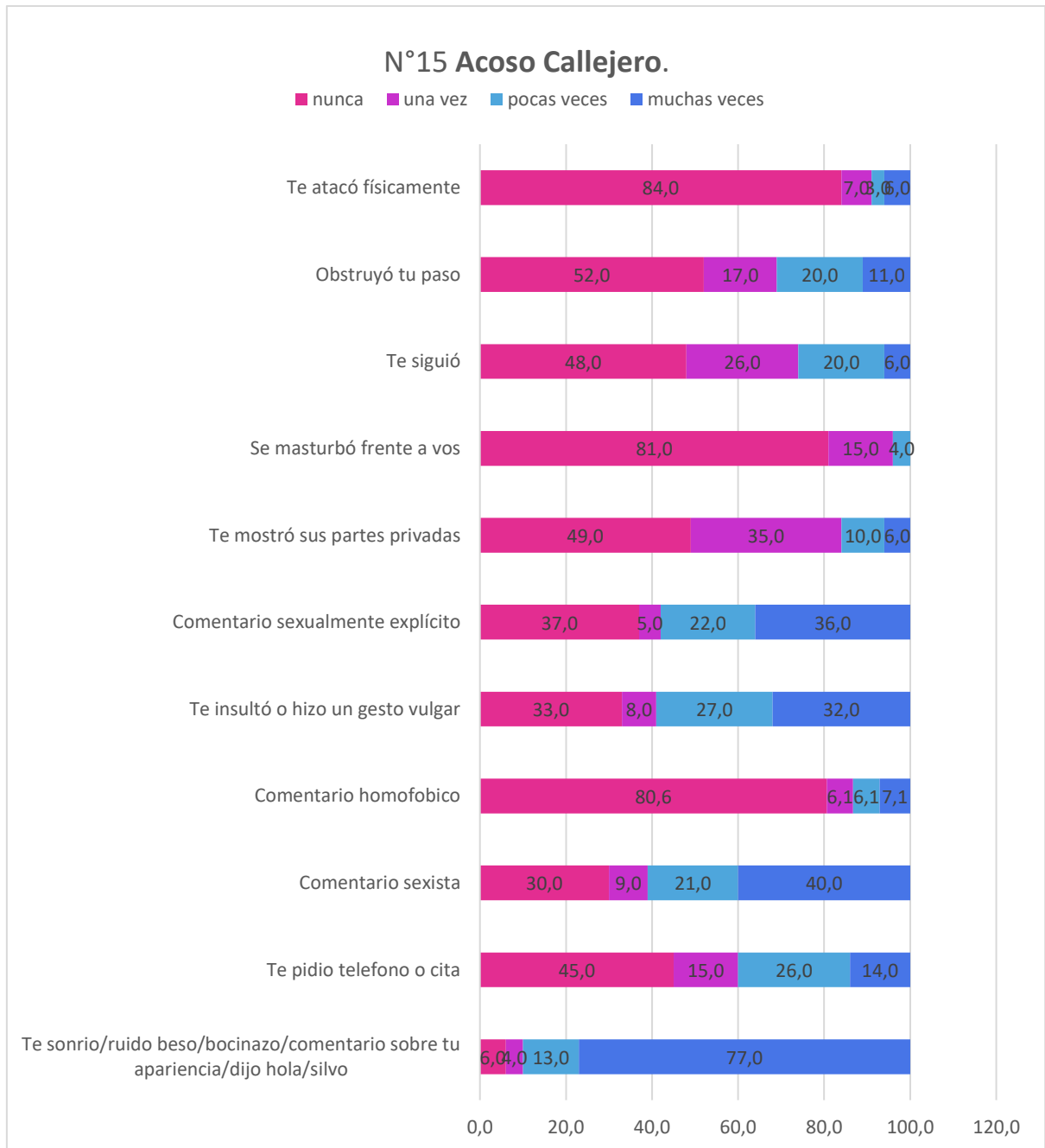
Del total de mujeres que utilizan el taxi en el país como medio de transporte, el 14% refiere haber sido acosada por parte del chofer durante su viaje. Llamativo es que el 100% refiere no haber denunciado la situación de acoso sufrida durante el viaje.

## Acoso callejero.

El 94% de las mujeres encuestadas dijo haber sufrido alguna forma de acoso sexual callejero a lo largo de su vida.



Del total de las mujeres encuestadas al 52% algún varón la siguió por la calle sin su consentimiento, al 51% algún varón le mostró sus genitales sin su consentimiento en la calle y al 19% algún varón se masturbó frente a ellas en el espacio público. 16% relata haber sido atacada por un hombre en la vía pública con fines sexuales.



Cuando se preguntó sobre la edad en la que han comenzado a padecer alguna de estas situaciones, se menciona una frecuencia de edades que van desde los 7 a los 43 años, como el momento en que comenzaron a sufrir este tipo de violencia. Este dato da cuenta de que estas situaciones de violencia callejera son vividas por todas nosotras en momentos en los que se constituye nuestra subjetividad, edades en las cuales el daño de atravesar estas experiencias es determinante. Generando entre otras cosas la naturalización y aceptación de este tipo de prácticas.

## También se les preguntó a las encuestadas *qué estrategias llevan adelante para sentirse más seguras en el espacio público.*

El **100%** de las mujeres encuestadas refieren haber llevado adelante diferentes estrategias para sentirse más seguras en la vía pública.

97% Evitar pasar por lugares oscuros, alejados, aislados o con poca gente.	91% Cruzar de calle.
90% Ir acompañada de una mujer.	81% Evitar contacto visual con extraños.
79% Ir acompañada de un hombre.	77% Tomar rutas alternativas.
52% Usar intencionalmente ropa que no llame la atención.	72% Asesorarte sobre los lugares a los que vas a ir antes de viajar.
21% Llevar un perro.	10% Cambiarse de barrio/ mudarse.
15% Practicar deportes de defensa/ Defensa personal.	8% Cambiar de trabajo.
9% Llevar armas.	4% Cambiar de aula o clase.
	12% Otros.

El 97% manifestó evitar pasar por lugares oscuros o con poca gente. Mientras que el 91% adquirió el hábito de cruzar de vereda para evitar situaciones de acoso. 8 de cada 10 mujeres prefiere salir acompañada para sentirse más segura en la vía pública y evita contacto visual o baja la vista.

El 77% de las mujeres encuestadas toma rutas alternativas para sentirse segura cuando plantea salir de su casa. 7 de cada 10 mujeres se asesora previamente del lugar al que va a concurrir para evitar situaciones de violencia callejera. El 52% de las encuestadas manifestó utilizar ropa que no llame la atención para evitar ser víctima de acoso callejero. Entre otras estrategias: usar capuchas, usar auriculares para no escuchar, usar anteojos de sol, simular hablar por teléfono, etc.

Los distintos tipos de acoso callejero hacen que las mujeres cambiemos rutinas y pensemos alternativas para movernos en el espacio público con el fin de preservar nuestra seguridad e integridad sexual, lo que nos lleva a naturalizar conductas que limitan nuestra autonomía y libertad.

El temor o inseguridad que sentimos las mujeres en el espacio público es muy diferente al que experimentan los hombres. Mientras que los hombres temen por su integridad física, las mujeres además tememos por nuestra integridad sexual.

Cuando se indagó sobre la presencia de campañas de sensibilización y prevención del acoso callejero, sólo una de las encuestadas (0.5%) respondió positivamente mencionando la campaña de "Acción Respeto".

Es llamativo que la única mención o recuerdo de campaña y slogan sea trabajado por organizaciones sociales y de mujeres principalmente. Una vez más la ausencia del Estado es determinante al negar el acoso callejero como un problema de seguridad ciudadana que atenta contra la libertad y la autonomía de las mujeres.

## ***Conclusiones.***

El concepto de seguridad ha sido construido desde una mirada patriarcal relacionándolo exclusivamente con las acciones delictivas o criminales que afectan a la propiedad privada o la vida, asociando su solución con medidas punitivas. A partir de los datos descriptos precedentemente se visibiliza que existen otra cantidad de factores específicos que hacen a la percepción de inseguridad por parte las mujeres, quedando demostrado que el modo de transitar el espacio público refleja relaciones de poder que perpetúan las desigualdades de género. Específicamente la percepción de inseguridad de las mujeres está íntimamente ligada al temor por poner en riesgo su integridad sexual. A diferencia de los hombres, que solo relatan el miedo a padecer asaltos, las mujeres tememos padecer asaltos, acoso callejero, manoseos, golpes, violaciones y femicidios.

Asimismo, las mujeres utilizamos más el transporte público que los varones, motivo que se relaciona con la multiplicidad de tareas que desarrollamos en nuestra vida cotidiana, combinando el trabajo de cuidado, el empleo remunerado y su formación académica, configurando un uso del transporte en sentido zigzag (de casa a la escuela de lxs niñxs, controles de salud, al trabajo, a la facultad, etc.). Esta utilización de los medios de transporte públicos se ve incrementada en aquellas con menores recursos económicos a quienes se les presentan inaccesibles los medios privados. La falta de perspectiva de género en el diseño de la planificación del transporte hace que sean las mujeres quienes deban re adaptar su rutina y necesidades o destinar mayor cantidad de recursos económicos.

Además, entre las formas de violencia que más frecuentemente experimentan las mujeres en el espacio público se encuentran el acoso callejero y el abuso sexual en los medios de transporte, desde muy temprana edad, y se expresa en comentarios sexualmente ofensivos, comúnmente llamados piropos, interpelaciones groseras, miradas lascivas, tocamientos, exhibicionismo, ataques físicos y ataques sexuales. Paradójicamente, esta práctica a través de la cual las mujeres somos violentadas en el espacio público, es aceptada culturalmente y por lo tanto no es cuestionada ni evidenciada como una manifestación más de la violencia de genero por parte de la sociedad en su conjunto y de las instituciones y gobiernos en particular.

Estas formas de violencia son aún poco visibles en la agenda pública, no se lo aborda como una forma de violencia de género, existiendo escasos estudios que aborden la problemática. La falta de registro de estas situaciones impide la elaboración de políticas públicas que faciliten la movilidad de las mujeres en condiciones de mayor igualdad y sin violencia. Así también, el desconocimiento de campañas referidas al acoso callejero, que nos permite suponer la escasa presencia de campañas de sensibilización y prevención.

Destacamos, además, que el acoso callejero va moldeando y determinando acciones y estrategias evitativas y de autoprotección en nosotras, es decir, se vulneran nuestros derechos al restringir nuestra libertad y autonomía, al mismo tiempo que persiste la percepción de que nosotras tenemos que adoptar medidas al respecto, y que no es competencia de los poderes públicos el atender y prevenir estas situaciones.



## ***Recomendaciones.***

El Estado debe diseñar y ejecutar políticas públicas que promuevan ciudades seguras en las que las mujeres seamos sujetos de derecho y no ciudadanas de segunda. El espacio público debe ser un lugar de encuentro entre personas que se reconocen como pares en el que ninguno busque imponer sus deseos al otro (“Ciudades seguras libres de violencia contra las mujeres” ONU Mujeres en el 2010).

Diseñar herramientas de observación, conocimientos y estadísticas acerca de las formas de violencia que vivimos las mujeres en los diferentes espacios por los que transitamos, que permitan identificar características, frecuencias, lugares y horarios donde ocurren la mayor cantidad de acoso y abuso en el espacio público y medios de transportes, y también acerca de los procesos de construcción de masculinidades hegemónicas vigentes.

Abordar la prevención de la violencia contra las mujeres en general y el acoso callejero en particular de la mano del diseño de campañas de educación y sensibilización que apunten a visibilizar el acoso callejero como una forma de violencia sexista, orientado a prevenirlo. En este sentido es importante abarcar el ámbito público y también el privado, como otras formas de interpelar los distintos espacios en los cuales se desenvuelve la población masculina mayoritariamente. Se destaca la importancia de fomentar la responsabilidad social-empresarial y en los espacios informales, la presencia del estado. Se requiere de una profunda voluntad política que de un mensaje institucional claro.

Promover el fortalecimiento de niñas, adolescentes y mujeres, y la construcción de nuevas masculinidades es uno de los principales desafíos, para lo que es fundamental la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral en todas las escuelas públicas y privadas del país desde los primeros años, tal como lo prevé la misma ley, que presentan un punto de contacto con estos contenidos.

Realizar inversiones en infraestructuras desde una perspectiva de género que mejoren la seguridad en los espacios Públicos: asegurar la mezcla de usos (residenciales, comerciales, productivos, etc.) en todos los barrios, mejorar la iluminación principalmente en los lugares poco transitados, aumentar y extender la frecuencia del transporte público y mejorar la conectividad entre los distintos medios. Contemplando el recorrido zigzag que realizan las mujeres.

Impulsar capacitaciones sobre acoso y abuso sexual dirigidas a funcionarios, policías y demás trabajadores de la vía pública.

En relación a las empresas operadoras de transporte, creemos que hay diferentes medidas que pueden contribuir a generar mejores condiciones de movilidad y seguridad para las mujeres. Una de ellas sería que haya más mujeres conduciendo colectivos, taxis, etc. Si bien la presencia de mujeres no garantiza necesariamente que no se reproduzcan conductas machistas, es un primer paso para generar mayores condiciones de igualdad.

Sensibilizar y capacitar a los trabajadores, conductores del transporte público, para ello proponemos que, en el momento de otorgarle la licencia de conducir, sea obligatorio la

realización de un Curso de Capacitación con perspectiva de género, y que se elabore un protocolo de intervención que permita prevenir situaciones de acoso y abuso en el transporte público.

Difundir y exigir el cumplimiento de la normativa expuesta en art 54 inc.c de la Ley N° 24449 de la CNRT (Comisión Nacional de Transporte) que plantea que los/as usuarios/as de transporte público tienen derecho a ascender y descender del vehículo en cualquier esquina entre las 22.00 y las 6.00 horas, o durante todo el día, en días de lluvia.

Participación y apelación de redes y organizaciones de mujeres para la diversificación y la ampliación del consenso y discurso social en torno a los procesos de empoderamiento, autonomía y sensibilización.

mumalacordoba@gmail.com

Facebook: Mumalá Córdoba  
@mumalacba



# NiUnaMenos

Observatorio de la violencia contra las mujeres | Mumalá

**ISEPCT**  instituto de investigación  
social, económica  
y política ciudadana.